

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 538

Impreso el día 21 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2024

COMISIONES DE COMUNICACIONES  
E INFORMÁTICA Y DE CULTURA

SUMARIO: **Creación** de la biblioteca virtual, implementada por la “Biblioteca Popular 2 de abril” de la provincia de Misiones, que a través de códigos QR en espacios públicos, ofrece acceso a libros en todo el mundo. Expresión de beneplácito. **Vancsik, Fernández C. A., Arrua y Ruíz.** (2.294-D.-2024.)

## Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Cultura han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vancsik y otros/a señores/a diputados/a, por el cual se declara de interés de esta Honorable Cámara la biblioteca virtual creada por la “Biblioteca Popular 2 de abril” de la provincia de Misiones la cual, a través de la implementación de códigos QR en espacios públicos, ofrece acceso a libros para quien los escanee en cualquier lugar del país y del mundo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación de la biblioteca virtual, implementada por la “Biblioteca Popular 2 de abril” de la provincia de Misiones, la cual, a través de códigos QR en espacios públicos, ofrece acceso a libros para quien los escanee en cualquier lugar del país y del mundo.

Sala de las comisiones, 15 de octubre de 2024.

*Pablo Carro. – Silvana M. Ginocchio.\*  
– Karina Banfi. – Lorena Pokoik.\* –  
Sebastián Nóbrega. – María C. Ibañez.  
– Ernesto “Pipi” Ali. – Eugenia  
Alianiello. – Marcela Antola. – Jorge  
N. Araujo Hernández. – Martín Aveiro.*

\* Integra dos (2) comisiones.

*– Mariela Coletta. – Nicolás Emma.  
– Andrea Freitas. – Ana C. Gaillard.  
– Mónica Litz. – Mónica Macha. –  
Gisela Marziotta.\* – Liliana Paponet.  
– María G. Parola. – Marcela F. Passo. –  
Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura.  
– Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés. –  
Luana Volnovich. – Pablo Yedlin.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Cultura, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vancsik y otros/a señores/a diputados/a por el cual se declara de interés de esta Honorable Cámara la biblioteca virtual creada por la “Biblioteca Popular 2 de abril” de la provincia de Misiones, la cual, a través de la implementación de códigos QR en espacios públicos, ofrece acceso a libros para quien los escanee en cualquier lugar del país y del mundo. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

*Pablo Carro.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la “biblioteca virtual” creada por la “Biblioteca Popular 2 de abril” de la provincia de Misiones la cual, a través de la implementación de códigos QR en espacios públicos, ofrece acceso a libros para quien los escanee en cualquier lugar del país y del mundo.

*Daniel Vancsik. – Alberto Arrua. – Carlos  
A. Fernández. – Yamila Ruíz.*

\* Integra dos (2) comisiones.